FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

1. OBJETO:

Entregar a título de venta materiales de formación - Automatización para ser utilizados en la Competencia Nacional WorldSkills Fase II en la habilidad de Control Industrial a realizarse en el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC:

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios, así:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015						
ITEM	**GRUPO**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**
1	[D] Componentes y Suministros	39000000	39120000	39122200	39122216	Interruptores de botón
2	[D] Componentes y Suministros	39000000	39120000	39122200	39122217	Interruptores giratorios
3	[D] Componentes y Suministros	39000000	39120000	39122200	39122213	Interruptores giratorios
5	[D] Componentes y Suministros	41000000	41110000	41111900	41111926	Sensores de proximidad
6	[D] Componentes y Suministros	390000000	39110000	39111900	39111900	Iluminación, artefactos y accesorios
7	[D] Componentes y Suministros	410000000	41110000	41113600	41113633	Potenciómetros
8	[D] Componentes y Suministros	39000000	39120000	39121400	39121426	Puente de conexión
13	[D] Componentes y Suministros	39000000	39120000	39121400	39121405	Terminales de cable o alambre
14	[D] Componentes y Suministros	39000000	39120000	39121400	39121405	Terminales de cable o alambre

3. ANÁLISIS DEL MERCADO:

El SENA Regional Huila, realizó el Análisis del Sector en cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015, el cual señala que:

“Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”.

Esta medida se basa en parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-, para lo cual el análisis del Sector a realizar cubre las siguientes áreas:

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

- Análisis del mercado.
- Análisis de la demanda.
- Análisis de la oferta.

Aspectos Generales

Con el fin de facilitar el cumplimiento misional del Servicio Nacional de Aprendizaje, se implementa programas para la innovación y el desarrollo tecnológico a nivel nacional y para llevar a cabo esta misión se realiza la competencia WorldSkills International en donde convergen las mejores prácticas de formación para el trabajo en el mundo.

En virtud del manejo descentralizado de los procesos y la designación de la ordenación del gasto, se han identificado procesos contractuales que atienden la misionalidad respecto a las necesidades que se presentan para llevar a cabo la realización de esta competencia.

Dentro del Plan Anual de Adquisiciones año por año, se identifican procesos de compras y servicios con similitud en características, en oferta en el mercado y condiciones de abastecimiento; por lo cual identificada la situación se define como estrategia administrativa en 2023, planear y estructurar procesos que permitan coordinar, optimizar y estandarizar el valor y características de las compras de bienes y servicios de la Entidad, buscando la eficiencia de procesos, la estandarización del valor y características de las compras y/o suministros de bienes y servicios

Como se esperaba en el Informe de abril, la inflación empezó a caer en el segundo trimestre de 2023. Se proyecta que siga cayendo en los siguientes trimestres y esté cerca de la meta del 3 % a finales de 2024.

- En junio de 2023, la inflación fue del 12,1 % y completó tres meses con descensos consecutivos, desde el 13,1 % alcanzado en marzo.
- Los principales factores detrás del descenso de la inflación han sido los siguientes:
 - Menores incrementos en los precios de los alimentos por buena oferta agrícola local y reducciones de los precios internacionales de los alimentos importados.
 - Una caída de la tasa de cambio y de los costos de transporte (v.g. fletes) que reduce las presiones al alza de los precios de los bienes, principalmente de los importados.
 - Efectos acumulados de los aumentos de la tasa de interés de política monetaria, a través de su impacto en la moderación del crédito y del gasto de firmas y hogares.
- En contraste, el comportamiento de los precios de algunos servicios y los incrementos requeridos en el precio de la gasolina no han permitido que la inflación se reduzca más.
- Se espera que el buen comportamiento de los precios de los alimentos continúe y que la inflación básica (que excluye alimentos y regulados) comience a moderarse en los próximos meses.
- Hacia adelante, los ajustes adicionales en los combustibles continuarán limitando la reducción de la inflación, aunque en 2024 dichos ajustes serían menores, lo cual contribuiría a acercar la inflación a la meta del Banco de la República (3 %).
- La evolución de la inflación enfrenta una incertidumbre elevada. Los principales factores de riesgo los genera la incertidumbre sobre el comportamiento de la tasa de cambio, el ritmo de ajuste en el gasto de hogares, gobierno y empresas, y las decisiones que se tomen sobre el precio de los combustibles y de la energía eléctrica, así como como por la posible ocurrencia de un fenómeno de El Niño.

Como se esperaba en el Informe de abril, la inflación empezó a caer en el segundo trimestre de 2023. Se proyecta que siga cayendo en los siguientes trimestres y esté cerca de la meta del 3 % a finales de 2024.

- En junio de 2023, la inflación fue del 12,1 % y completó tres meses con descensos consecutivos,

desde el 13,1 % alcanzado en marzo.

- Los principales factores detrás del descenso de la inflación han sido los siguientes:

 - Menores incrementos en los precios de los alimentos por buena oferta agrícola local y reducciones de los precios internacionales de los alimentos importados.
 - Una caída de la tasa de cambio y de los costos de transporte (v.g. fletes) que reduce las presiones al alza de los precios de los bienes, principalmente de los importados.
 - Efectos acumulados de los aumentos de la tasa de interés de política monetaria, a través de su impacto en la moderación del crédito y del gasto de firmas y hogares.

- En contraste, el comportamiento de los precios de algunos servicios y los incrementos requeridos en el precio de la gasolina no han permitido que la inflación se reduzca más.
- Se espera que el buen comportamiento de los precios de los alimentos continúe y que la inflación básica (que excluye alimentos y regulados) comience a moderarse en los próximos meses.
- Hacia adelante, los ajustes adicionales en los combustibles continuarán limitando la reducción de la inflación, aunque en 2024 dichos ajustes serían menores, lo cual contribuiría a acercar la inflación a la meta del Banco de la República (3 %).
- La evolución de la inflación enfrenta una incertidumbre elevada. Los principales factores de riesgo los genera la incertidumbre sobre el comportamiento de la tasa de cambio, el ritmo de ajuste en el gasto de hogares, gobierno y empresas, y las decisiones que se tomen sobre el precio de los combustibles y de la energía eléctrica, así como como por la posible ocurrencia de un fenómeno de El Niño.

La actividad económica continúa creciendo, pero ahora a un ritmo más sostenible. Se espera que a final de año se acerque a niveles compatibles con la capacidad productiva de la economía y con la convergencia de la inflación hacia la meta del 3 %. En 2023 y 2024 el crecimiento económico sería cercano al 1 %.

- Los niveles de actividad económica se mantienen altos, a pesar de su desaceleración.
- Este menor crecimiento es necesario para que la producción y el gasto converjan a trayectorias sostenibles en el tiempo y se disminuyan las presiones de un exceso de gasto sobre la inflación.
- Esta desaceleración se ha visto reflejada en reducciones en las importaciones y la inversión en maquinaria y equipo, y en un bajo crecimiento del consumo de los hogares.
- Este ajuste de la economía es sano y permite reducir el déficit externo, el cual fue muy elevado en 2021 y 2022.
- •El mercado laboral continúa mostrando un buen desempeño, con crecimientos sostenidos en la creación de empleo y una tasa de desempleo que se mantiene en niveles históricamente bajos.
- El equipo técnico del Banco proyecta un crecimiento de la economía del 0,9 % para 2023 y del 1 % para 2024.
- Esta proyección está sujeta a una fuerte incertidumbre por factores externos, como tensiones políticas globales, y los efectos de la política monetaria en los países avanzados sobre el crecimiento económico y los precios de los bienes que exporta Colombia. También existe incertidumbre por factores internos como el impacto de las reformas que se implementen y la respuesta del gasto de firmas y hogares a las actuales condiciones de financiamiento, entre otros.

El nivel actual de la tasa de interés de política monetaria (13,25 %) es necesario para seguir consolidando el descenso de la inflación hacia la meta del 3 % y así contribuir a que la economía colombiana crezca de manera sostenible.

- En las reuniones de junio y julio de 2023, la Junta Directiva decidió por unanimidad mantener su tasa de interés inalterada en 13,25 %, consistente con el objetivo de llevar la inflación a la meta de 3 % a finales de 2024
- Esta postura se debe a que la inflación aún es elevada, los pronósticos y expectativas de inflación son superiores a la meta del 3 %, y persisten excesos de gasto que presionan al alza algunos precios en el país.

- El Banco seguirá monitoreando nuestra economía y sus principales riesgos para tomar las decisiones que más le convengan al país.

Fuente: https://www.colombia.co/extranjeros/negocios-en-colombia/inversion/una-industria-automotriz-en-constante-crecimiento/.

Aspecto Económico

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases
Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2023, el IPC registró una variación de 0,70% en comparación con julio de 2023, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,70%): Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,13%), Recreación y cultura (1,02%) y, por último, Transporte (0,90%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,61%), Restaurantes y hoteles (0,52%), Bienes y servicios diversos (0,46%), Educación (0,38%), Salud (0,28%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,27%), Prendas de vestir y calzado (0,26%) y por último, Información y comunicación (0,04%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2022 - 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	1,14	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,85	0,35	1,13	0,22
Recreación y cultura	3,79	0,60	0,02	1,02	0,03
Transporte	12,93	0,68	0,09	0,90	0,12
TOTAL	100,00	1,02	1,02	0,70	0,70
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,76	0,24	0,61	0,19
Restaurantes y hoteles	9,43	1,45	0,15	0,52	0,06
Bienes y servicios diversos	5,36	1,54	0,08	0,46	0,02
Educación	4,41	0,17	0,01	0,38	0,01
Salud	1,71	0,74	0,01	0,28	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,33	0,05	0,27	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,45	0,02	0,26	0,01
Información y comunicación	4,33	0,08	0,00	0,04	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,70%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,59 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes
En agosto de 2023 en comparación con julio de 2023, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: combustibles para vehículos (3,53%), frutas frescas (7,01%), arriendo imputado (0,55%), arriendo efectivo (0,60%), cebolla (22,64%), tomate (24,63%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,51%), electricidad (0,82%), suscripción y servicio de televisión por redes y cable (3,88%) y carne de aves (1,18%). Las únicas subclases con aporte negativo a la variación mensual fueron: plátanos (-5,47%), tomate de árbol (-7,88%), aceites comestibles (-1,34%)

y zanahoria (-9,43%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Agosto 2023

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Combustibles para vehículos	3,53	0,11
Frutas frescas	7,01	0,08
Arriendo imputado	0,55	0,07
Arriendo efectivo	0,60	0,05
Cebolla	22,64	0,05
Tomate	24,63	0,05
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,51	0,04
Electricidad	0,82	0,03
Suscripción y servicio de televisión por redes y cable	3,88	0,03
Carne de aves	1,18	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases
Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - agosto), siete divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (7,43%): Transporte (13,57%), Restaurantes y hoteles (10,02%), Educación (9,32%), Bebidas alcohólicas y tabaco (9,06%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (8,20%), Bienes y servicios diversos (7,92%) y, por último, Salud (7,63%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,40%), Recreación y cultura (5,34%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,93%), Prendas de vestir y calzado (4,37%) y, por último, Información y comunicación (0,19%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Agosto 2022 - 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	6,87	0,88	13,57	1,72
Restaurantes y hoteles	9,43	12,26	1,22	10,02	1,04
Educación	4,41	5,17	0,21	9,32	0,35
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,66	0,08	9,06	0,15
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	13,41	0,53	8,20	0,34
Bienes y servicios diversos	5,36	8,35	0,44	7,92	0,42
Salud	1,71	6,81	0,12	7,63	0,13
TOTAL	100,00	9,06	9,06	7,43	7,43
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,38	1,75	6,40	1,96
Recreación y cultura	3,79	4,59	0,16	5,34	0,18
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	19,27	3,38	4,93	0,98
Prendas de vestir y calzado	3,98	8,51	0,29	4,37	0,14
Información y comunicación	4,33	-0,01	0,00	0,19	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - agosto), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 6,12 puntos porcentuales a la variación total.

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2023, el IPC registró una variación de 11,43% en comparación con agosto de 2022. En el último año, las divisiones Transporte (18,59%), Restaurantes y hoteles (16,18%), Bebidas alcohólicas y tabaco (12,93%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (12,82%), Bienes y servicios diversos (12,65%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (12,44%) se ubicaron por encima del promedio nacional (11,43%). Entre tanto, las divisiones Salud (10,38%), Educación (10,17%), Recreación y cultura (9,13%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (7,97%), Prendas de vestir y calzado (6,98%) y por último, Información y comunicación (0,45%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Agosto 2022 - 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	9,48	1,21	18,59	2,34
Restaurantes y hoteles	9,43	15,73	1,54	16,18	1,65
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	6,86	0,12	12,93	0,21
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	14,75	0,59	12,82	0,53
Bienes y servicios diversos	5,36	10,01	0,53	12,65	0,66
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	25,57	4,33	12,44	2,39
TOTAL	100,00	10,84	10,84	11,43	11,43
Salud	1,71	8,21	0,14	10,38	0,17
Educación	4,41	2,51	0,10	10,17	0,39
Recreación y cultura	3,79	5,33	0,19	9,13	0,31
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,74	2,19	7,97	2,50
Prendas de vestir y calzado	3,98	3,77	0,13	6,98	0,23
Información y comunicación	4,33	-6,66	-0,25	0,45	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte, Restaurantes y hoteles y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 9,54 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-ago2023.pdf

Industrias manufactureras

En el segundo trimestre de 2023pr, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece 4,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 2,9%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 15,3%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 11,2%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,3%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 5,7%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 5,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 2,6%, explicado por:

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 2,1%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 4,9%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 2,5%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,1%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 3,2%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 3,1%.

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023[pr]-II / 2022[pr]-II	2023[pr] / 2022[pr]	2023[pr]-II / 2023[pr]-I
Elaboración de productos alimenticios[2]	-2,9	-1,5	-2,1
Fabricación de productos textiles[3]	-15,3	-11,2	-4,9
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-11,2	-8,2	-2,5
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-0,3	1,6	-1,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-5,7	-1,9	-3,2
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	-5,7	-2,0	-3,1
Industrias manufactureras	**-4,0**	**-1,6**	**-2,6**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2023.pdf

SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO DEL CONTRATO:

SECTOR ECONÓMICO
Sector secundario

El sector secundario de una economía también se conoce como sector industrial y es la parte de la economía que manufactura y produce bienes para la venta y el consumo. Las industrias del sector secundario incluyen la fabricación, la minería, la construcción y la agricultura.

El sector secundario incluye actividades económicas de tipo industrial. Se ocupa de la transformación de materias primas y productos del sector primario con el fin de producir nuevos productos terminados para ser colocados en los mercados de venta para su consumo. Crece en el curso del desarrollo económico y se caracteriza por el uso intensivo de tecnología para la producción de bienes.

Recibe el nombre de “secundario” debido a que la industria representa la segunda etapa del desarrollo económico y al hecho de que los productos industriales están destinados a satisfacer necesidades secundarias. Es decir, aquellas necesidades que surgen solo cuando las necesidades primarias ya han sido satisfechas (alimentación, hogar, seguridad).

Este sector está compuesto por las industrias de todo tipo: manufactura, química, textil, farmacéutica, agroalimentaria, metalúrgica, mecánica, energética, de la construcción y la artesanía. En resumen, el sector secundario es un conjunto de actividades que transforman las materias primas en bienes de consumo manufacturados en mayor o menor medida.

Dentro del sector secundario podemos destacar cuatro actividades principales que engloban la gran mayoría de las funciones que realiza este sector:

Industrial: El sector secundario incluye actividades manufactureras (ya sea en talleres o fábricas), y por esta razón a menudo también se lo denomina “sector industrial”. Dentro de la industria también existen diferentes ramas, como la ligera (destinada a la producción de bienes de consumo) y la pesada (dedicada a la obtención de equipos o bienes de capital). Otra

clasificación de la industria se basaría en la división sectorial: se podría hablar así de la industria automotriz, aeronáutica, naval, textil, etc

3.2 Análisis de la Demanda

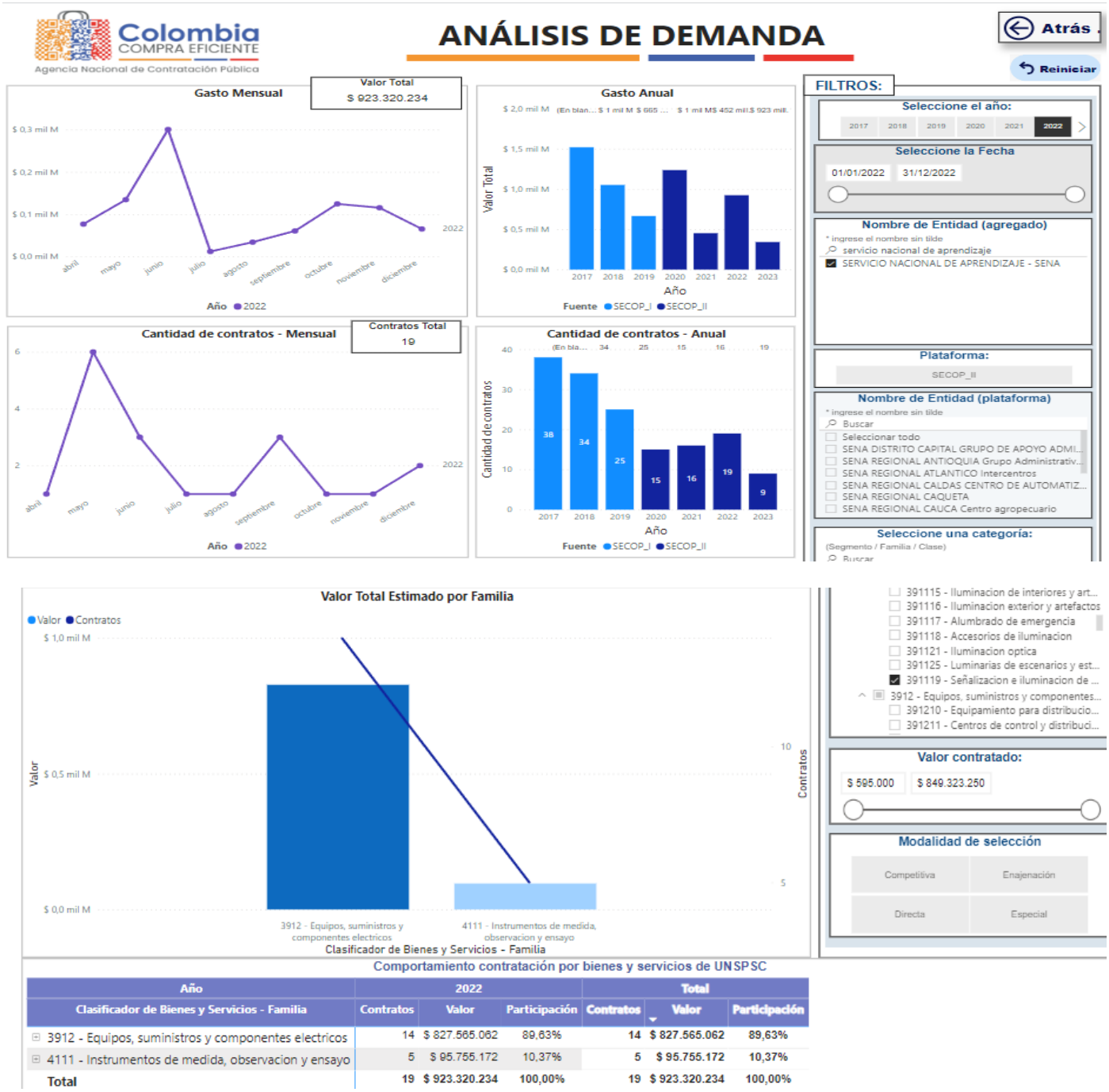
El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en sus diferentes Regionales, realizó procesos de contrataciones similares en vigencias anteriores por la modalidad de mínima cuantía, por su presupuesto asignado, mismo que fue definido a través de un estudio de mercado y el cual fue publicado en el desarrollo de los procesos de contratación en la página de Colombia Compra Eficiente, como se muestra a continuación:

Número del proceso	Entidad/ Regional	Aceptación de Oferta / contrato	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Plazo de Ejecución	Modalidad de selección	Valor del Contrato
SMC-200286-2023	POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	CO1.PCCNTR.5305318	Compra de Insumos electrónicos para el Laboratorio de Electrónica	Medellín - Antioquia	90 días	Mínima cuantía	$ 5.642.754
MCIUE 004-2023	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	CO1.PCCNTR.5207113	Suministro de implementos electrónicos e insumos de fabricación para la implementación del sistema de propulsión, navegación, comunicación y potencia del proyecto de investigación COD_00-227 de la Institución Universitaria de Envigado.	Envigado - Antioquia	1 mes	Mínima cuantía	$7.610.600

Así mismo y haciendo uso de la herramienta de Análisis de la Demanda dispuesta por Colombia Compra Eficiente www.colombiacompraeficiente.gov.co a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico, se consultaron los procesos de contratación que se ha llevado a cabo en el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, con objetos similares al del presente proceso, para determinar el comportamiento de los mismos, aclarando que existen infinidad de variables que hacen completamente heterogéneo un proceso de otro, por ser específico para cada entidad dependiendo las necesidades y características propias.

Para el análisis de la demanda se tomaron como referencia las categorías del segmento 76 arrojando la siguiente información:

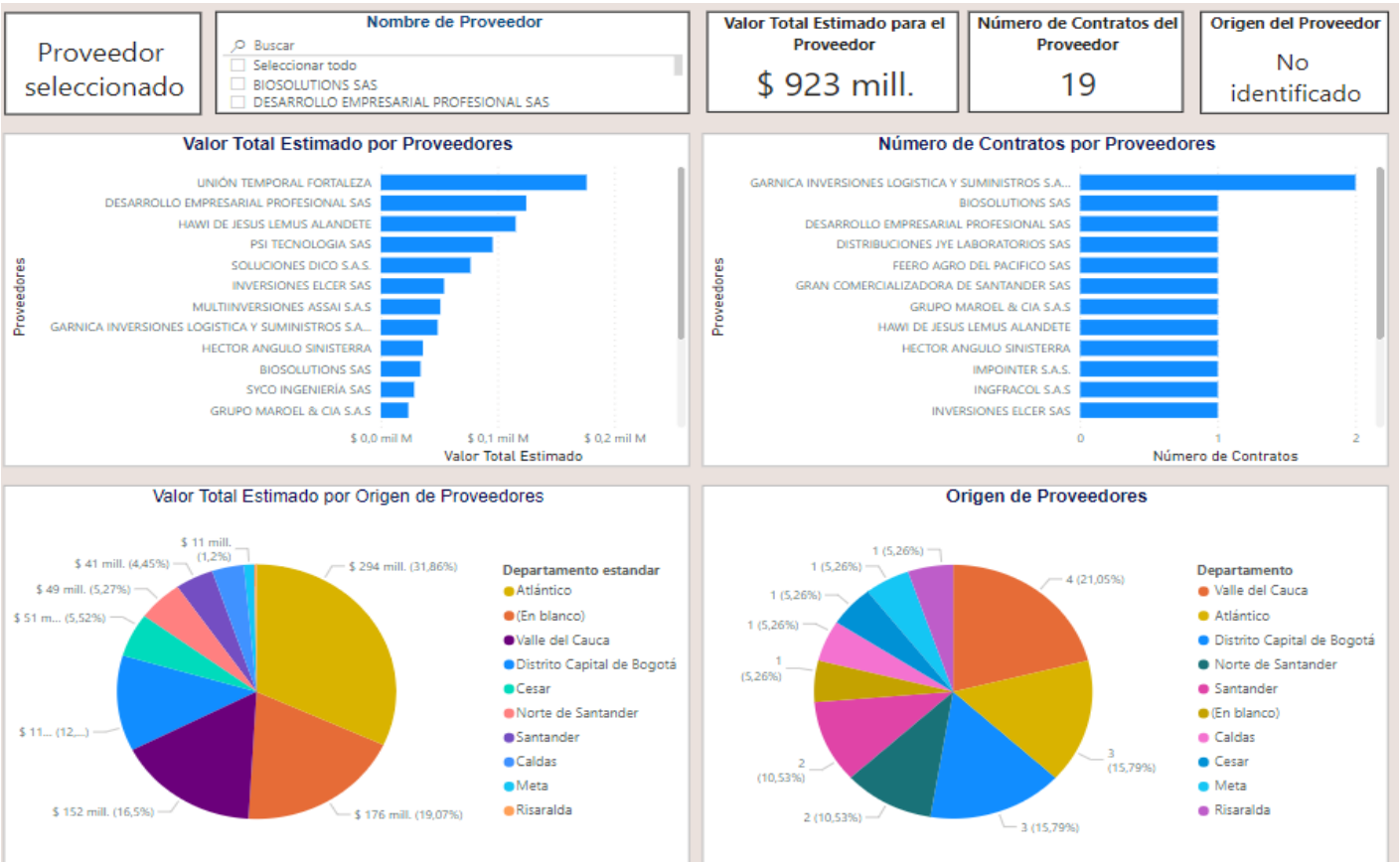
FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

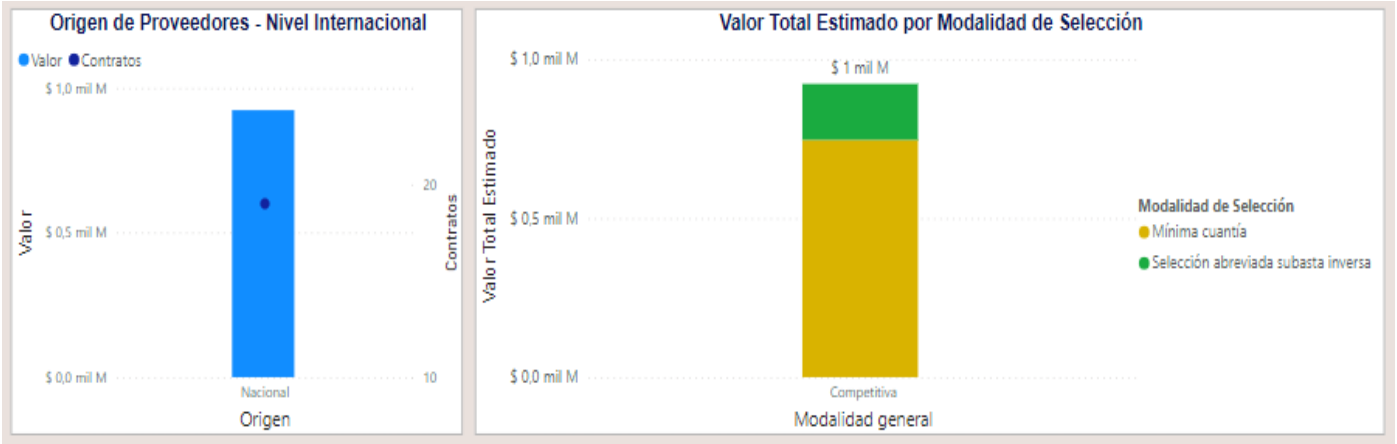


Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
3912 - Equipos, suministros y componentes electricos	14	$ 827.565.062	89,63%	14	$ 827.565.062	89,63%
4111 - Instrumentos de medida, observacion y ensayo	5	$ 95.755.172	10,37%	5	$ 95.755.172	10,37%
Total	19	$ 923.320.234	100,00%	19	$ 923.320.234	100,00%

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR





acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la rmación que publican.

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso e solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

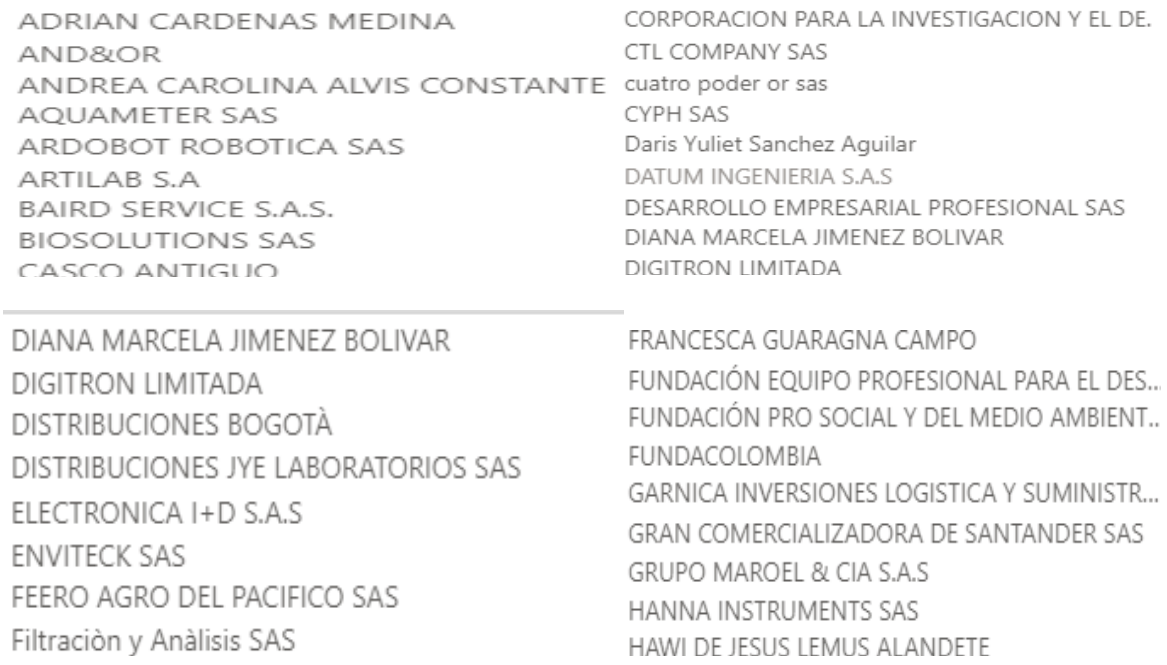
De las gráficas podemos concluir que en lo corrido del año 2022 se llevaron a cabo 19 contratos con categorías similares al presente Estudio Previo. Podemos observar que para el año 2022 se presentó un aumento significativo en la adquisición del servicio de suministros elementos de formación para el área automatización, los departamentos donde se encontraban la mayor cantidad de proveedores fueron Valle del cauca, Atlántico, Distrito Capital de Bogotá mientras que, para el Meta, Risaralda y Cesar fue menor cantidad de proveedores. Por último, la modalidad de contratación por preferencia para obtención de estos productos fue contratación Directa seguido de mínima cuantía, y por último de Selección Abreviada subasta inversa,

Fuente:https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMGY4MWZmZmUtNGJlYy00YTBlLTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c

Análisis de la Oferta

La Entidad identificó que la necesidad puede ser satisfecha por persona natural o jurídica que cumpla con los requisitos exigidos en el Estudio Previo y que ofrezca el menor precio sin que este sea artificialmente bajo, para el cumplimiento del objeto contractual y en este caso serían personas o empresas que presten el servicio compra de materiales del área automotriz.

Ahora bien, se identificaron a través de la herramienta de Clasificador de Bienes y Servicios dispuesta por Colombia Compra Eficiente www.colombiacompraeficiente.gov.co, los proveedores nacionales en el mercado que han prestado los servicios de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos, para lo cual se tomó como referencia las categorías del segmento 39 y 41 arrojando el siguiente listado.



Importaciones y Soluciones de Ingeniería S.A.S.
Impulmedicos S.A.S
INGENIERIA MC SAS
INGFRACOL S.A.S
INGENIERIA MC SAS
INNOVA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS
INNOVAEQUIPOS SAS
INTEGROS COMERCIALIZADORA S.A.S.
INVERSIONES ELCER SAS
INVERSIONES Y TECNOLOGIA J.C SAS
JHON GERSON PEREZ BRITO
K2 INGENIERÍA S.A.S.
KAIKA S.A.S.
KANDERI GROUP SAS
L.A.S Electromedicina S.A.S.
Luz Mariela Parada Becerra
MAYDY JULIETH GODOY BALLESTEROS
MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S.
ORKA SAS
OUTSOURCING COMERCIAL S.A.S.
PROINCOL JK SAS
PSI TECNOLOGIA SAS
QUIMIFEX SAS
RADIOLOGICAL PROTECTION SERVICES SAS
RECAUDO BOGOTA S.A.S
Rohde & Schwarz Colombia S.A.S.
SOLUCIONES DICO S.A.S.
STAR LOGISTICS SAS
SUMINCOL S.A.S
SUMINISTROS Y CONTROLES ELECTRÓNICOS S.A
SYCO INGENIERÍA SAS
TACHYON ENGINEERING SAS
UNIÓN TEMPORAL FORTALEZA
UNIÓN TEMPORAL GRUPO METROLÓGICO COLO..
UNITRONICA SAS BIC

Aspecto Legal

El marco legal del presente proceso de mínima cuantía y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia y en especial por las siguientes disposiciones:

a) Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007,
b) Disposiciones de los Códigos Civil, de Comercio, la invitación púbica, aclaraciones, adendas, formatos y anexos.
c) Las demás normas concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del proceso de mínima cuantía.
d) Las normas vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley Colombiana se presumen conocidas por todos los proponentes.

En caso de contradicciones entre la invitación pública y la Ley, primará lo establecido en la Ley y demás normas legales.

Para esta contratación, se cuenta con la regulación del siguiente marco normativo:

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 1082 de 2015
- Decreto 1860 de 2021
- Resoluciones No. 223 del 25 de febrero de 2021, No. 392 del 25 de marzo de 2021, No. 777 del 02 de junio de 2021- Minsalud.

3.2 Análisis de Precios

Para este proceso, se publicó el día 12 de septiembre de 2023 la solicitud de información a proveedores con No. SIP-HIL-062-2023 a través de la plataforma del SECOP II, la cual estuvo vigente hasta el día

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

20 de septiembre de 2023 y a través de la página de contratación del Sena con el código No. 60666 https://contratacion.sena.edu.co/solicitud.php?i=60666, invitando a proveedores a presentar cotizaciones, estableciendo expresamente que ni la formulación de la solicitud ni la presentación de la cotización generan compromiso u obligación por parte del SENA, pues no corresponden a un procedimiento de selección, para lo cual, a través de la plataforma SECOP II y a través del correo electrónico cieshuila-contrata@sena.edu.co, se allegó cotizaciones por parte de las empresas POWER DIGITAL ELECTRONICS S.A.S y CTL COMPANY las cuales fueron objeto de análisis de precios a través de promedio aritmético, como se muestra en la siguiente tabla:

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	POWER DIGITAL ELECTRONICS S.A.S		CTL COMPANY		CONSULTA PAGINAS WEB		PROMEDIO PRECIO UNITARIO	PROMEDIO PRECIO TOTAL
				VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA		
1	PULSADOR ELÉCTRICO INDUSTRIAL NO 22 MM DE MONTAJE EN ROSCA TOTALMENTE EN PLÁSTICO. COLOR VERDE. CONTACTO 110VAC~/10A, 250VAC~/6A. IP52. PESO APPROX. 14.5 G	Unidad	30	**17.888**	$ 536.642	**17.850**	$ 535.500			$ 17.869	$ 536.070
2	PULSADOR ELÉCTRICO INDUSTRIAL NC 22 MM DE MONTAJE EN ROSCA TOTALMENTE EN PLÁSTICO. COLOR ROJO. CONTACTO 110VAC~/10A, 250VAC~/6A. IP52. PESO APPROX. 14.5G.	Unidad	10	**17.242**	$ 172.419	**17.850**	$178.500			$17.546	$175.460
3	SENSOR FINAL DE CARRERA, CUERPO METÁLICO, PISTÓN DE RODILLO DE ACERO - 1NC + 1NO - ACCIÓN RÁPIDA, CONTACTO ELÉCTRICOS NC Y NO. ROSCA PARA PRENSAESTOPA M20	Unidad	12	**67.298**	$807.577	**65.442**	$785.304			$ 66.370	$796.440
4	PULSADOR PARADA DE EMERGENCIA 22MM / TIPO HONGO, DIÁMETRO DEL CABEZAL: Ø 40MM. BLOQUE DE CONTACTO: 1 NC. CAPACIDAD DE CONTACTO: 110V / 10A, 250V / 6A. CUERPO EN PLÁSTICO	Unidad	5	**28.915**	$144.573	**28.560**	$ 142.800			$ 28.737	$143.685
5	SENSOR PROXIMIDAD INDUCTIVO NPN. CARACTERÍSTICAS: VOLTAJE DE OPERACIÓN: 6 - 36 V DC. CONSUMO CORRIENTE: 300 MA APROX. CONEXIÓN POR CABLE DE 3 HILOS (VCC, GND, SALIDA). TIPO DE SALIDA: NPN (ON:GND / OFF:VCC). SALIDA: NORMALMENTE ABIERTO (NO: NORMALLY OPEN). FRECUENCIA DE RESPUESTA: 100 HZ. RANGO DE DETECCIÓN: 4MM +-10%. MATERIALES DETECTABLES: HIERRO/ALEACIONES DE ACERO. DIÁMETRO: 12MM. LONGITUD: 64MM. PESO: 45 GRAMOS	Unidad	8	**49.157**	$ 393.252	**89.250**	$714.000	$ 19.900	$159.200	$ 19.900	$ 159.200
6	LÁMPARA DE SEÑALIZACIÓN DE COLOR VERDE 22 MM	Unidad	30	**4.301**	$129.020	**6.367**	$191.010			$ 5.334	$160.020
7	POTENCIOMENTRO LINEAL 10 K OHM 10 VUELTAS CON DIAL	Unidad	4	**30.980**	$123.922	**26.066**	$104.264			$ 28.523	$ 114.092
8	BORNA DE PASO 22-12 AWG. 24 A. 800V. PASO 5.2 MM. GRIS. SISTEMA DE CONEXIÓN DE LOS CABLES SIN TORNILLO	Unidad	240	**9.453**	$ 2.268.806	**10.710**	$2.570.400			$ 10.082	$ 2.419.680
9	BORNA DE TIERRA. TOPJOB - PUSH BUTTON . 20-10 AWG. 800V.30A PASO. 6.2MM VERDE AMARILLA	Unidad	25	**6.884**	$ 172.104	**18.778**	$469.450	$20.955	$ 523.868	$19.866	$ 496.650
10	FRENO RIEL OMEGA. NO NECESITA ATORNILLARSE. PASO 6 MM. GRIS	Unidad	36	**8.193**	$ 294.953	**10.710**	$385.560			$ 9.452	$ 340.272
11	BORNA DE PASO 1X1. 20-10 AWG. 32A. 800V. PASO 6.2MM. AZUL NEUTRO. Y NEGATIV	Unidad	34	**35.525**	$ 1.207.852	**10.710**	$ 364.140	$ 5.092	$ 173.128	$ 7.901	$ 268.634

12	BORNA DE PASO 22-12 AWG. 24 A. 800V. PASO 5.2 MM. AZUL. SISTEMA DE CONEXIÓN DE LOS CABLES SIN TORNILLO	Unidad	52	**11.567**	$ 601.474	**10.710**	$556.920			$ 11.138	$ 579.176
13	CANUTILLO (TERMINAL DE PIN TUBULAR). AISLADO ROJO. PARA CABLE 18 AWG. LARGO TOTAL : 0,47". LARGO PIN PARA INSERTAR=> 0,39"	Unidad	600	**301**	$ 180.642	**298**	$ 178.800			$ 300	$ 180.000
14	CANUTILLO (TERMINAL DE PIN TUBULAR). AISLADO GRIS. PARA CABLE 12 AWG. LARGO TOTAL : 0,47". LARGO PIN PARA INSERTAR=> 0,39"	Unidad	150	**430**	$ 64.439	**298**	$ 44.700			$ 364	$ 54.600
15	TERMINAL TIPO U CABLE AWG12, M5	Unidad	200	**1.229**	$ 245.854	**1.131**	$ 226.200			$ 1.180	$ 236.000
TOTAL					**$ 7.343.530**		**$7.447.548**				**$ 6.659.979**

Se recibieron cotizaciones por parte de las empresas POWER DIGITAL ELECTRONICS S.A.S y CTL COMPANY las cuales fueron objeto de análisis por parte de área técnica, encontrando lo siguiente:

Comparando las cotizaciones allegadas se evidencian diferencias significativas en los precios unitarios de los ítems 5, 9 y 11 para lo cual se realizaron las respectivas consultas en internet encontrando que los precios cotizados señalados en color amarillo se encontraban por fuera de los precios del mercado, para ello se toma solamente el valor encontrado en página web para los ítems 5, y para el ítem 9 y 11 se toma el valor entregado por la empresa CTL COMPANY y el valor que se encontró en la página Web, y de esta manera obtener los valores reales del mercado.

Conforme lo expuesto, analizadas las cotizaciones, se efectúa el análisis conforme al método estadístico promedio para determinar el presupuesto oficial unitario y total arrojando un valor de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($6.659.979) MCTE.**

3.4.1. Acuerdos Comerciales:

En observancia del numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1., del Decreto 1082 de 2015, establece: "…Las entidades Estatales no deben hacer el análisis de acuerdos comerciales para los procesos de Contratación adelantados por las modalidades de Selección de contratación directa y de mínima cuantía…".

Firmado digitalmente por OMAR JHON RAMIREZ GRILLO

OMAR JHON RAMIREZ GRILLO
Subdirector (E)
Centro de La Industria, La Empresa y los Servicios

Elaboró: : Ángela Pamela Racedo Osorio, Apoyo Gestión Contractual

Revisó: Laura Vanessa Leguizamo Pérez, Abogada Contratista - CIES

Revisó aspecto técnico: Wilford Jamir Mayorga Vanegas – Instructor G16

Revisó aspecto ambiental: Martha Liliana Gaitán Rodríguez, Contratista – Dinamizador Ambiental y Energético,

Revisó aspecto SST: Maricela Rivera, Contratista – Apoyo a los procesos de Desarrollo Organizacional y Gestión del Talento Humano-SST